Montevideo

Jueves 5 de Mayo de 1887 — INDEPENDENCIA — 2ª Epoca Año XI Núm. 1181

ESTE PERIODICO SE PUBLICA POR SU IMPRENTA Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

SUSCRICION ADELANTADA
Por un mes..... $ 1 00
« 6 « ..... « 5 50
« 1 año ..... «10 00

DIRECTOR Y REGENTE: P. TORRES

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mútua de Publicidad Rue Caumartin 61

PARIS

ALMANAQUE

Hoy jueves 5—San Pio V. y san Eulogio.

Declaratoria

Los ciudadanos que suscriben,—sin dejar de pertenecer á los partidos políticos á que indistintamente están afiliados,—declaran:

Que consideran un peligro para la conservacion de la paz y la radicacion de las instituciones la organizacion de los partidos tradicionales con sus viejas divisas de guerra para concurrir á los próximos comicios;

Que consideran igualmente peligrosa esa organizacion en las actuales circunstancias, por que ella vá á dificultar la obra de reparacion patrioticamente iniciada por el Gobierno del General Tajes, á cuya obra están dispuestos á concurrir en la esfera de sus facultades de ciudadanos independientes;

Que animados de esos patrióticos propósitos se constituyen en Centro Electoral, con la denominacion de—«Independencia»—para trabajar por el acuerdo de los partidos en la presente lucha electoral, á fin de llevar á la Representacion Nacional ciudadados honrados y competentes, cuyos antecedentes políticos y virtudes cívicas sean una garantia de que no ván á servir de instrumento de menguadas ambiciones, ni de combinaciones personales que entreguen el Gobierno del Pais á personalidades funestas como las que han venido pesando sobre él de doce años á esta parte;

Que asi mismo trabajarán porque los ciudadanos que deban representar al Departamento en la Asamblea Nacional, salgan del seno de él, á fin de que conociendo directamente sus necesidades y estando vinculados á sus intereses, se consagren preferentemente á poner los medios de remediar aquellas y defender estos, para de ese modo fomentar el progreso y engrandecimiento del Departamento que representan,—

Que con ese solo objeto y sin otro fin ni mira politica, trabajarán en el sentido indicado, á cuyo efecto se nombrará una Comision Provisoria con plenas facultades para iniciar y proseguir dichos trabajos,—la que estará facultada para convocar á una reunion pública á todos los ciudadanos que adhieran á ellos, cuando lo estime conveniente.

Independencia, Abril 17 de 1887.

Manuel Stirling, Juan José Mendoza, Juan Manuel Alzaga, Antonio Acevedo y Diaz, Luis Schickendantz, Justo Requiterena, Gregorio Crovetto, Juan de Dios Mendoza, Felipe Oyanguren, Alejandro Cash, Miguel Young, Cárlos Cash, Guillermo Stirling (hijo), Ernesto D. Cash, Alfredo Young, Francisco Haedo y Suarez, Guillermo Young, Bernabé Mendoza, J. M. Murguiondo, Juan F. Sarlangue, Roberto C. Mendoza, José A. Cincunegui, Francisco E. Peña, Roberto Stirling, Deolindo Martinez, Manuel Stirling y Mundell, David Cash, Luis Marquez, Gregorio Burucuá, Fortunato Stokes, Roberto Acland, Fortunato Acland, Matias Mendoza, Ciriaco Ferreira, Máximo Suarez, Tiburcio Acosta, Nerco Barrientes Fermin Rios, Ernesto Giles, Francisco Lasserre, Plácido Sagaz, Juan Antonio Rios, Alfredo Rios, Aureliano Barrientos, Benjamin Vilardebó, Eufemio Acosta, Bernabé Correa, Francisco Martinez Haedo, Miguel Paradelo, Luis Marquez (hijo), Joaquin Marquez, Manuel Coquet, Francisco Coquet, Manuel Amaral, Narciso Amaral, A. Bascans, Pedro Vidat, Angel Rodriguez, Juan Bidegory, Eufracio Santana, Ventura Martinez, Diego Stirling, Manuel Springer, Ramon A. Rios, Cipriano Irureta, Cecilio Rodriguez, Fortunato Romero, Victoriano Gonzalez, Diego Young (hijo) Lucio Vique, F. Marcadé, Plácido Herraez, Eliso Colman, Juan Malgor, Juan Silva, Luis Aguilar, José Springer, Dudelmo Ramirez.

(Siguen mas firmas.)

Comision Provisoria

Presidente	Ciudadano	Don	Manuel Stirling
1er. Vice	»	»	Juan José Mendoza
2º Vice	»	»	Juan M. Alzaga
Secretario	Doctor	»	Gregorio Crovetto
id	Ciudadano	»	José A. Cincunegui
Vocal	»	»	Francisco H. y Suarez
id	»	»	Antonio A. y Diaz

Palabras de aliento

Nuestro apreciable colega *La Reforma*, de Mercedes, contiene en uno de sus últimos números el siguiente suelto de redaccion, que es, á la verdad, una palabra de aliento para los ciudadanos que sin fines ni miras bastardas y guiados solamente por el espíritu del patriotismo, trabajan en este Departamento por hacer práctico el pensamiento salvador de la conciliacion en la presente lucha electorel.

Debemos, no obstante, hacer presente al colega que ese patriótico pensamiento ha sido acogido con igual entusiasmo por todos los ciudadanos, pues como puede verse por los nombres conocidos de todos que suscriben la declaratoria, y cuya lista aumenta diariamente,— entre ellos hay colorados, constitucionales y blancos, sin que pueda decirse que unos ú otros están en mayoria.

He aqui, entre tanto, el suelto á que nos hemos referido:

«Mientras que aqui algunos ciudadanos se separan de la conciliacion è ingresan en los viejos partidos tradicionales, en el vecino departamento de Rio Negro se opera un movimiento inverso.

Alli los principales ciudadanos, los mas influyentes, y espectables de los viejos partidos, acaban de declarar en un documento solemne que no conviene organizar ningun bando tradicional y acaban de constituir un gran «*Centro Electoral*» sin divisa, á fin de evitar la lucha en los comicios de Noviembre y proclamar y sostener candidaturas realmente populares.

Nos aseguran que la mayor parte de los ciudadanos de campaña, han aceptado con entusiasmo tan patriótico pensamiento, y que en brere el *Centro Electoral* sin divisa se impondrá por su fuerza incontrastable en todo el Departamento de Rio Negro.

En las secciones donde abundan los nacionalistas, el pensamiento ha sido acojido con tanto eco y simpatia, que han sido absolutamente ineficaces los esfuerzos de la Comision Directiva del Partido Nacionalista para atraerse á sus antiguos correligionarios.

Es que la campaña comprende la necesidad de evitar la lucha entre los partidos y reconoce que el único medio práctico de evitar esa lucha, consiste en prescindir por ahora de las viejas divisas de guerra y en reunirse todos los ciudadanos bajo la hermosa bandera de la Patria.»

JURADOS DE TACHAS

Mensaje del P. Ejecutivo

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Abril 23 de 1887.

H. Asamblea General.

Las consultas que los Jueces de Paz de la Capital y de campaña dirigen diariamente al P. E. sobre las oscuridades y contradiciones que contiene la ley vigente de Registro Civico, especialmente en la parte relativa á los juicios de tachas ponen de manifiesto la necesidad que hay de dictar una ley aclaratoria y ampliativa que haga desaparecer las omisiones y deficiencias de que adolece la actual, suprimiendo asi la causa principal y originaria de las escenas violentas, á que da lugar en los juicios de tachas la discusion entre los ciudadanos de los diversos partidos el modo de interpretar y aplicar la ley.

El P. E. está confeccionando con ese objeto un proyecto que remitirá á la mayor brevedad posible; pero el término en que deben clausurarse los Registros Cívicos, dando comienzo á los juicios de tachas, no dá tiempo á que el referido proyecto sea discutido y sancionado y como al mismo tiempo está persuadido de que el patriotismo y las mas altas conveniencias públicas aconsejan poner todos los medios conducentes á evitar los conflictos y los escándalos electorales de otras épocas, que se traducen en desprestigio de las instituciones republicanas, y en amenazas á la conservacion del órden y de la paz pública, el P. E. cree necesaria y conveniente la sancion de una ley que ordenando la clausura de los R. Cívicos en la fecha que lo dispone la ley electoral vigente, aplace la apertura de los juicios de tachas para el 1º de Junio próximo, para cuya fecha podra estar discutida y sancionada la ley sobre reglamentacion de los referidos juicios.

El P. E. pues ruega á V. H. quiera sancionar con la urgencia del caso el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

MÁXIMO TAJES.

JULIO HERRERA Y OBES.

Ministerio de Gobierno.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de RR.. etc.

DECRETAN

Artículo 1º Los Registros Cívicos quedarán clausurados el dia 30 de Abril del corriente año, en el modo y forma que establece la ley de 1874.

Art. 2º Los juicios de tachas se abrirán el 1º de Junio próximo, y terminarán el 30 de Julio del corriente año.

Art. 3º Comuníquese.

Sala de Senadores etc,

JULIO HERRERA Y OBES.

PAYSANDÚ

Paysandú, Abril 30 de 1887.

Trasmitole los dos principales párrafos de la nota de los nacionalistas contestando al memorandum de los constitucionalistas.

«La fusion de todos los elementos buenos es mas que una necesidad, un deber.

«Los partidos deben ser el medio y la patria el fin.

«La patria no debe ser patrimonio de una fraccion politica y todos los elementos honrados deben tener cabida en ella, pues es el único medio de que desaparezcan las oligarquias que hasta ahora bajo forma de gobiernos han oprimido nuestra noble patria.

«Pero la circunstancia de ser provisoria la Directiva de este Departamento inhibenos por el momento con gran sentimiento de poder sellar el pacto solicitado por la digna comunidad politica que ustedes representan hasta que no desaparezcan las causas espuestas.»

La viruela aumenta.

La Junta estableció en Bella Vista una casa de Aislamiento destinada á los enfermos.

Existen diez y siete en asistencia.

Cerraronse los registros de esta locaidad con quinientos ochenta inscriptos.

Por iniciativa de Manuel Stirling constituyose una comision de constitucionalistas caracterizados en Gonzalez de Rio Negro para promover trabajos electoralles.

Púsose en libertad absoluta al Sr. Nuñez Pereyra á peticion del fiscal.

Los colorados reunense mañana á la noche.

Espérase que el Gobierno provoque la inscripcion.

Ricardo Tajes es esperado con ansiedad.

MODAS DE PARIS

Los elegantes tienen la obligacion de inventar modas. ¿Si no hacen eso que han de hacer? ¿Hay para un elegante algo mas trascendental que el equilibrio de las puntas de una corbata? Un *gomoso* retira su consideracion y su saludo á toda persona que no lleva los picos del cuello doblados como el pico de una tarjeta, y que no gasta borcegüies de punta afilada como la de un cuchillo.

La mision de lós elegantes es pues de inventar modas absurdas. Los de Paris se propusieron el año pasado reformar el traje, vistiendo con chambergo, calzon corto y media de seda, segun la moda de Cárlos 1º de Inglaterra. Un traje parecido al de los alguaciles de los ayuntamientos. Figurense ustedes un gimete por el Retiro paseandose con ese traje... Parecerá que lleva la llave del toril. Lo raro es que todas las gentes se apresuran á imitarlos, y el grave médico y el activo bolsista y el orondo comerciante todos ellos se calan, sin discusion un chambergo, se meten dentro de unas bombachas ó van en soirée con frac encarnado...—¡*Es lo que se estila*!—dicen,—y pasean orgullosamente sus tipos de caricaturas.

Bien es cierto que el *estilarse* una cosa, es la suprema razon en todo, no solo en traje; de habia de cierta manera con ciertos términos, porque so estila, se tiene queridas, porque se estila, y se engaña á los esposos, porque continúa estilandose.

Pero dejemos de habladurias, y hagamos la descripcion de un vestido de baile que llevaba una señorita parisiense en el último baile de Mr. Grévy.

En este vestido era de tul verde luz Falda de debajo corta sin muelles, de tafetan verde, sobre la cual va una falda plegada de tul, debladilfada con una cinta de faya verde luz. Delantal muy corto y muy recojido en el lado derecho, bajo un lazo enorme de cinta de faya. En lo inferior de la falda, dos lazos. El delantal recojido en la derecha bajo un ramo y una guirnalda de jazmines. La parte de detrás de la falda va cubierta con un lazo muy grande que forma dos caidas largas é irregulares.

Corpiño de Surah verde luz con aldea redonda, que desaparece bajo los pliegues de la túnica, Escote redondo. El delantero cubierto de una guarnicion plegada de tul. Por detrás va enlazado. Lazo flotante en el hombro izquierdo. un ramo de jazmin en el derecho. Résta. nos decir que la jóven que llevaba este trajo es una *professional beaut*, hija de un embajador francés bien conocido.

M. R. R.

GACETILLA

Negativa—La Directiva de la sociedad *Union Oriental* ha resuelto no acceder á la solicitud de la Comision de Señoras encargada de la organizacion del Bazar á beneficio del «Hospital de Caridad», por la cual se pedia el local de aquella sociedad para instalar dicho Bazar. En vista de la negativa de la *Union Oriental*, las damas que han tomado á su cargo tan benéfica y humanitaria empresa, se dirigirán con igual solicitud al «Club Rio Negro» y de esperar es que serán atendidas como ellas merecen y como lo demanda el fin altamente humanitario que persiguen.

De Mercedes—Anteayer á la tarde regresó de Mercedes el Jefe Politico del Departamento, señor Flores, que se habia trasladado á aquella ciudad el dia antes, por asuntos del servicio, segun se nos dice.

En esta—Se encuentra en esta desde el mártes, el señor don Antonio Gonzalez Roca, empresario de la linea telefónica de esta Villa á Mercedes.

La venida de ese señor tiene por objeto terminar la instalacion de dicha línea, organizando definitivamente el servicio, y darle mayor amplitud, si ello es posible.

Nos consta que varios estancieros tratan de solicitar de esa empresa la instalacion de una linea hasta la altura de Berlin.

El Tacuru—La Compañía «La Platense» ha establecido su servicio del rio Negro hasta Mercedes, con el magnífico vapor *Tacuru*, que entre otras condiciones adecuadas á aquella navegacion, tiene la de calar muy poca agua.

No ha lugar—Los señores municipales pusieron un *no ha lugar* del tamaño de este pueblo á la solicitud presentada por los abastecedores Bulai, á que nos referimos en un número anterior, solicitud en la que, como es sabido, se trataba paramento de mejorar las condiciones de la carne que se espende al público.

Esta sigue espendiéndose en las mismas pésimas condiciones y—

El mundo, en tanto, sin cesar navega
Por el piélago inmenso del vacío....

Los jurados de tachas—Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Abril 30 de 1887.

De conformidad con lo que dispone la ley de 29 de Abril del corriente año, sobre aplazamiento de los juicios de tachas, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Art. 1º Los Registros Cívicos serán clausurados en todo el territorio de la República el dia 1º de Mayo, como lo dispone el artículo 11 de la ley de 15 de Diciembre de 1874.

Art. 2º Las mesas inscriptoras, cerrarán, lacrarán y sellarán la copia autorizada de los registros seccionales á su cargo, determinando en el sobre la seccion á que pertenece y el número de inscriptos que contiene poniendo al piè sus firmas los miembros de la mesa inscriptora.

Art. 3º Los registros asi cerrados serán remitidos inmediatamente á la Junta E. Administrativa Departamental, la que además de la toma de razon deberá otorgar á cada mesa inscriptora un recibo del registro con especificacion de la forma y estado en que se lo entrega.

En el caso de omision ó demora de parte de alguna mesa inscriptora, la J. E. A. reclamará la remision del Registro pudiendo en caso de resistencia reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Art. 4º Las JJ. EE. AA. Departamentales conservarán en depósito los registros cívicos de sus respectivos departamentos de cuya seguridad é inviolabilidad, hasta el dia de procederse á su publicacion serán responsables.

Art. 5º El dia 1º de Junio, procederán las Juntas Económico Administrativas á la apertura de los pliegos que contienen las copias de los Registros Cívicos, labrándose un acta en que se haga constar el estado en que se encuentran los referidos pliegos.

Art. 6º El dia 5 de Junio, empezará la publicacion de los Registros Cívicos, en la forma que dispone el artículo 13 de la ley de Diciembre de 1874.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

Visita—El Jefe Politico del Departamento visitó ayer á la tarde la cañonera italiana *Sebastiano Venier*o, siendo recibido y despedido con los honores correspondientes.

Nueva línea telefónica—Hoy dará principio la empresa telefónica *La Union* á la construccion de la línea que debe ligar la fábrica de la compañía Liebig con la Oficina Central en esta Villa.

Vapores—Hoy suben el «Minerva» y el «Cosmos».

Mañana bajan el «Vénus» y el «Saturno».

El sábado suben el «Rivadavia» y el «Júpiter» y baja el «Silex».

Diligencias—La de próspero Belenguer sale el sábado á primera hora conduciendo pasageros, correspondencia y encomiendas para los pasos de los Mellizos y de la Laguna del Arroyo Grande.

Nuevas adhesiones—Nos consta que el «Centro Electoral Independencia» ha recibido nuevas é importantes adhesiones de ciudadanos de campaña, pertenecientes á distintos partidos políticos.

SOCIEDAD COSMOPOLITA
DE
Socorros Mútuos

De mandato de la C. Directiva se hace saber á los señores socios que habiendo entrado á formar parte del cuerpo médico de la Sociedad el Doctor Clone, dicho servicio queda establecido del modo siguiente:

Dr. Cárlos L. Parr—Calle Montevideo N. 169. Horas de consulta—de 7 á 8 á. m.

Dr. Pascual Cione—Calle Montevideo. Plaza Constitucion. Horas de consulta—de 7 á 8 a. m. y de 11 a. m., á 3 p. m.

Independencia Mayo 3 de 1887.

CONVOCATORIA

Departamento del Rio Negro

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al gran Partido Nacionalista haciendo uso de los derechos que les acuerda la Constitucion y secundando el movimiento patriótico de reorganizacion de nuestro partido operado en todo el Pais invitan á sus correligionarios del Departamento á la reunion general que tendrá lugar en Gutierrez, casa del señor don Agustin T. Mari, el dia ocho del próximo mes de Mayo á las 10 a. m. con el objeto de elejir la Comision Directiva Departamental y los delegados que deberán representarnos en la convencion que, oportunamente se reunirá en la capital de la República.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. T. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodriguez, Julian Sunbary, Rómulo Mendez, Adolfo Molina, Manuel M. Haedo, Antonio Garcia, Feliciano Martinez, Julio Simpson, Celestino Gadea, Leopoldo Estol, Heracho Perez, Eduardo Marquez, Nicomedes Sosa (hijo), Ambrosio Garcia. Jose M. Fco., Manuel M. Haedo (hijo) Heraclio Karis, Julio Bernardon, Rodolfo Sosa, Francisco Mercadé, Eladio Fco. Cárlos Karis, Cárlos Salles, Sebastian Mela, Leoreto Rodriguez, Eusebio Rodriguez. Benito Ayala, Plácido Escribanis, Gaspar Gonzalez, Juan M. Rodriguez, Vicente Rodriguez, Tomás Sosa, Pedro Ceballos Pedro Tomero, José D. Abaal, Benjamin Vilardebó, Gervacio Caraballo, Pedro Caraballo, Elias Correa, Gregorio Correa, Lúcas Correa, y Bernabé Correa.

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Juzgado L. Departamental

A cargo del Doctor Miguel V. Martinez

—Dia 2—

Manuel D'Acosta, sumario, Llantada con Santamaria, Alejandro Springer, sucesion, Daniel Allende, sumario, Diego Young, vénia, Zoilo Nievas y otro, sumario, Vazquez y Vazquez con Fuentes, José Beron, sucesion, Exhorto del Juzgado de 1ª Instancia de Gualeguaychú, Blanch con Roura, Spatola con Nissivoccia. Olatte con Pintos Barreto, Barreto, Miño con Mernies, Molina y Ramirez, sucesion, José Cerné, concurso, Bermudague y Errecalde testamentaria, Colton con Duarte.

—Dia 3—

Marin con Pintos Barretos, Juan Rodriguez da Rosa, sucesion, Blanch con Albrich. Garcia de Varela con Pintos Barreto y otros, Simonelli con Fem y Gonzalez Roca, Pablo subira, sumario, El Defensor de Menores, denuncia, Dionisia Espinosa de Beaulieu, sucesion, Pavon con Iraurgui, Spatola con Nissivoccia.

—Dia 4—

Mariano Marsilla, sumario, Blanch con Gutierrez, El Dr. Parr con la sucesion Beaulieu, Polo con Polo, Santiago Counter, sumario, Cayetano Plaza, sucesion, Pigran y Cia. con Deichmann, Robido y De-Maria con Moreno, Antonio Dungey, sucesion.

Independencia, Mayo 4 de 1887.

José S. Gonzalez.
Actuario.

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

HORAS DE OFICINA

De mañana de 8 á 11 a. m.
De tarde de 2 á 6 p. m.

Independencia, Abril 1º de 1887.

José S. Gonzalez, Actuario—Vº. Bº. MARTINEZ.

NOTA—Fuera de las horas señaladas, así como en los dias de fiesta, los interesados en asuntos del Juzgado que tengan escritos urgentes que presentar, pueden llevarlos al domicilio del Actuario, al lado del mismo Juzgado, por la parte de la calle de Minas.

Gonzalez, actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro Doctor Don Miguel V. Martinez y á los efecto del artículo 938 del Código Civil y 1.045 del Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don JUSTINO PAZ, para que dentro del termino de *treinta dias* se presenten todos los que se consideren con derecho á sus bienes, á deducirlos con los justificativos del caso bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Abril 28 de 1887.—*José S. Gonzalez.*—Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Doctor don Miguel V. Martinez y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 937 y 1057 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Doña Maria Lagalma para que los que se crean con derecho á sus bienes se presenten á deducirlos con los justificativos del caso dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Abril 20 de 1887.—*José S. Gonzalez*—Actuario.

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento del Rio Negro, Doctor Don Miguel V. Martinez, á los efectos del artículo 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de Don Antonio Banedari para que todos los que se consideren con algun derecho á sus bienes se presenten á deducirlos con los justificativos del caso y por auto este Juzgado, dentro del plazo de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Independencia, Abril 20 de 1887.—*José S. Gonzalez.*—Actuario.

AVISOS OFICIALES

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se avisa al público que por orden superior deberá tener lugar la eleccion de Teniente Alcalde por el 3er. Distrito de la 1ª seccion de este Departamento el dia quince del corriente mes.

Independencia, Mayo 3 de 1887.

CÁRLOS BALESTRINO.

Francisco F. y Dobal.
Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso núm. 60

Se previene á los señores comerciantes de esta Villa, que el 20 del corriente se dará principio por órden superior á la verificacion de Pesas y Medidas, debiendo por consiguiente tenerlas en perfecto estado con arreglo á la ley de la materia. Los ambulantes y demás comerciantes de la campaña deben prepararlas dentro del plazo de 45 dias á contar desde la publicacion de este aviso, previniéndoles que á los infractores se le aplicará la multa que designa la ley.

Independencia, Abril 13 de 1887.

Los Contrastadores.

AVISO

ADMINISTRACION DE RENTAS

Se avisa al público que desde esta fecha se han suprimido en esta Administracion á expedir las Patentes de Perros, cuyes dueños residan en la poblacion.

Independencia, Abril 4 de 1887.

El Administrador.

Administracion de Rentas y Correos

Las horas de oficina desde el 15 del corriente serán las siguientes:

De mañana de 8 á 11
De tarde « 1 á 4
Dia feriado » 8 á 11.

Independencia, Abril 1º de 1887.

El Administrador.

AVISOS GENERALES

Al público

Yo el abajo firmado José Lois declaro de la manera mas solemne que reconozco en la familia de don Federico Renné la honradez personificada, que nada tengo que decir en contra de ella y que si alguna vez bajo un acaloramiento profirí alguna palabra que las pudiese lastimar en su honra, me retracto publicamente.

A ruego de José Lois
José M. Laumagaray.

MANUEL R. PASSADORE

PROFESOR DE MÚSICA

Ofrece sus servicios profesionales al público de Independencia en SOLFEO, CANTO, PIANO, VIOLIN y demas instrumentos.

Recibe órdenes en el local de la Sociedad Union Oriental, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 6—p. m.

LA VELOCE

Navegacion Italiana

EL VAPOR LAMPO

NORD-AMERICA

Saldrá el 3 de Mayo para Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir á su agente Juan José Mendoza 1—Calle 25 de Mayo—1.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual vino, café, ó té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VICENTE PONCE DE LEON

ABOGADO

Y

JOSÉ M. BLANCH

PROCURADOR

Ofrecen sus servicios profesionales

Se encargan de la defensa y tramitacion de asuntos judiciales y administrativos ante las autoridades Departamentales de Rio Negro y Soriano.

Reciben órdenes:
En Mercedes:—Calle asamblea número 385.
En Independencia:—calle 25 de Mayo núm.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR COMTEMART, EN 1858
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — FILADELFIA — PARIS
1867 1872 1873 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES EN LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine,
y en las principales Farmacias.

¡Ojo ojo ojo!

¡ATENCION!

Que interesa á todo el mundo

EL GRAN BARATILLO

ALMACEN DE SUELAS Y TALABARTERIA CENTRAL

DE

PEREIRAS Y RODRIGUEZ

Recomendamos al comercio de esta ciudad y de la campaña que en esta encontrará un completo surtido de artículos en el ramo de talabartería. Tambien hallarán los industriales en el ramo de zapatería varios materiales y demas útiles del pais y estrangeros, hormas y cortes para botines de todas clases, tambien tenemos útiles para viaje, bules y charoles de varias clases y tantos otros artículos que no se detallan por su larga estension, tambien cuenta la casa con inteligentes oficiales para la confeccion y arreglos de todo lo perteneciente al ramo de talabartería.

Precios sumamente baratos.

Mercedes (R. O.)

Calle Asamblea núm. 180

Casa que fué de don Juan Chans

EPILEPSIA

En el estado actual de la Ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el tratamiento mas seguro y activo que oponer á esta terrible enfermedad.—J. MOUSNIER, Fmá Sceaux (Seine)

GOLETA NACIONAL

«Comercio de Fray Bentos»

Se ha puesto á la carga en Montevideo para este puerto.—Los señores comerciantes pueden dirijirse por órdenes á Passano Hermanos, en Montevideo ó á Juan José Mendoza, en esta.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo: 10, 20 y 30 de cada mes

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCES

PARANA

Capitan: Robert—Saldrá el 10 de Mayo para Santa Cruz, Havre y Dunkerque.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

DOM PEDRO

Capitan Segond—Saldrá el 20 de Maya para santa Cruz Dunkerqua y Havre.

Tarifa de pasajes

De 1ª $ 145—De 3ª con camarote, $ 48

Agente en FrayBantos Juan José Mendoza 1—calle 25 de Mayo—1.

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glandulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de corteza de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado lquido en que se halla facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurosis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la dentition.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLOMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Pálidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio establecidéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 201.—Montevideo.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas y Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NICOLAS BOLLO

CALLE 25 DE MAYO Y MONTEVIDEO

ESQUINA DE LA PLAZA CONSTITUCION

FRAY-BENTOS

25 por ciento de rebaja en todos los artículos

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un grandioso y variado surtido de artículos de invierno, que, como siempre, su dueño se propone vender, á precios sin competencia y con rebaja de 25 ojo sobre cualquiera otra casa.

25 por ciento de rebaja en todos los artículos

LA POSITIVA SORPRESA

ES EL

Baratillo de calzado

EN LA

CALLE TREINTA Y TRES NÚMERO 159

En esta casa encontrarán los que gusten favorecerla un surtido de calzado á precios muy reducidos y para prueba de ello se mencionan precios, como ser: botines elásticos, recortes para hombres desde pesos 3.20 arriba, y el mejor botin elástico punteado hecho sobre la medida pesos 5.00, botines elásticos para señoras clases superiores desde 2.70 á 3.20 y el mejor botin elástico de recorte para señoras de cabritilla francesa hecho sobre la medida pesos 4.00, botas de cabritilla fina para señoras á precios convencionales, y á mas hay una infinidad de zapatos para señoras y niñas, botitas para niños chicos y un gran surtido de calzado de invierno, nada de bombo es la pura realidad el baratillo de calzado y su buena calidad que ofrece la zapateria ARGENTINA de *P. A. Barnetch.*

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Sorinsis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE LA ESTRELLA

DE

FRANCISCO FONRODONA

Calle Treinta y Tres esquina á la Plaza

Espléndido surtido en los ramos de Tienda, Almacen y Ferreteria.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

LA PLATENSE

FLOTILLA COMPANY LIMITED

Navegacion á Vapor

EN LOS RIOS

Uruguay, Plata, Paraná. Paraguay y Costa de la Patagonia

CARRERA DEL URUGUAY

Itinerario en vigencia hasta nueva disposicion

Inauguracion en la carrera del Uruguay del espléndido VAPOR INGLES

EOLO

Verdadero palacio flotante, gemelo del *Vénus.*

VAPOR INGLÉS

Vénus

Capitan—VUCASOWICH

Sube los mártes y baja los viérnes

VAPOR FRANCÉS

Minerva

Capitan—STEWART

Sube los jueves y baja los domingos

VAPOR ARGENTINO

Rivadavia

Capitan—GIULIANI

Sube los sábados y baja los mártes

VAPOR INGLES

Eolo

Capitan—TALHOUARNE

Sube los domingos y baja los miércoles.

VAPOR FRANCÉS

Castor

Capitan—GAVAZZO

Sale para Gualeguaychú todos los dias, esceptuando los lunes, despues de la llegada de los vapores de la linea del Uruguay.

Los pasages se espiden en la Agencia con un 50 POR CIENTO de rebaja y un 6 LOS DE IDA Y VUELTA y ademas se hacen rebajas de consideracion á las familias, lo mismo que á cualquier agrupacion de individuos, asi como en las cargas.

Para mas detalles ocurir á la Agencia de la Compañía—calle 25 de Mayo 1.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DR. PASCUAL CIONE

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.
Domicilio—la casa del señor Risso calle 25 de Mayo, donde estuvo el «Hotel Rio Negro».

FRAY BENTOS

MALVINAS

VAPOR DE CARGA

SIN TOCAR EN BUENOS AIRES, ENTRE

Montevideo
Colonia
Palmira
Fray Bentos
Berlin
Paysandu

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES trasportando carga y encomiendas, en cuya operacion tomará toda clase de cuidados para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dignen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningun gasto por lanchaje de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datosocurrir á

Los agentes.

FrayBentos. Junio 4 de 1886.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

Mucama

Se necesita una con muy buenas recomendaciones.

Ocurrir á esta imprenta.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilicito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Se alquila

Se alquila la CERVECERIA DEL PUERTO pronta para trabajar con todo lo necesario y las comodidades requeridas para un establecimiento de su género—Para tratar a lo de Jaime Nadal—BAZAR ESPAÑOL.

CARLOS A. FEIN

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

MANUEL A. CINCUNEGUI

PROCURADOR

Se encargan de la direccion y defensa de asuntos judiciales y administrativos y de arreglo testamentarios.

Estudio—Calle 25 de Mayo núm. 1 y 3.

SASTRERIA LA BELLA ITALIA

DE

José Sica

171—CALLE FLORIDA—121

FRAY-BENTOS

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, mi regreso de la Capital con un grandioso y variado surtido en casimires de fantasia é incompetible calidad, para la proxima estacion de invierno juntamente con demás articulos del ramo como ser.

Paño negro Montagnard, paño extra-fino Sedan, Piel de Lobo, Ratina y especialidad en cortes chaleros y pantalones de alta fantasia y un surtido completo en Ropa Hecha de medida para Hombres y Niños.

A mas un especial surtido en Merceria y articulos para caballeros, como sigue: camisas, sombreros, pañuelos seda é hilo, bastones, jemelos, é inmejorable variedad en corbatas Sarah Bernardt y Princesa.

El Elixir alimenticio Ducro posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tonico aconsejado por las notabilidades médicas de Paris a las señoras y a las criaturas delicadas, a los ancianos y a los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir despues de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO

CARNE—AGUARDIENTE—CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS

El Elixir alimenticio Ducro es un poderoso preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los paises calidos en los que se agotan las fuerzas a causa de la transpiracion y en las épocas en que se esta expuesto a las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Ducro se toma, antes ó despues de las comidas, cual un licor.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en las etiquetas de los frascos la ortografia exacta del nombre Ducro, *la mencion de las medallas de plata de Paris 1875, de oro de Compiégne 1877 y el dibujo de la marca de fábrica, un fénix.*—En Paris, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nes Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

OLIMPO

Cuya velocidad y comodidades asi como las de los vapores SATURNO COSMOS y JUPITER aun no encontraron rival en el Rio de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Abril DE 1887

SUBIDAS	BAJADAS
Mártes—SATURNO.	Mártes—JÚPTER.
Miércoles—SILEX.	Miércoles—OLIMPO.
Jueves—COSMOS.	Viérnes—SATURNO.
Sábados—JÚPTER.	Sábados—SILEX.
Domingos—OLIMPO.	Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Lucero», en combinacion con los vapores de la carrera, se ha inaugurado la nueva linea á Dolores.—Las tarifas de pasages y cargas, para este puerto es la misma que para Mercedes.

En los pasajes se hace una rebaja de 50 o/o sobre la tarifa anterior,—y en los de ida y vuelta la rebaja se estiende á un 60 o/o.—Los pasajes se espiden en la agencia—

RES NON VERBA

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga que la que ponga en vigencia la Compañia «La Platense» Flotilla Company Limited (compradora de la extinguida sociedad Francesa «La Platense».

Los vapores: *Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix,* y *Meteoro,* harán viajes intermedios.

LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO del DOCTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pte PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el más poderoso reparador de las fuerzas.

Asi que, lo recetan los medicos en:

LA ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DEMACRADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS

BARATILLO

DEL

BASQUITO MÁRMOL

MERCERÍA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, ofresco á mi numerosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidades como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Acudan, pues, al Baratillo del BASQUITO y se convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Mirasol.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

Cura sin irritacion ni dolor y no manchando la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris,* cura en muy poco tiempo los flujos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como *preservativo.*

Exíjase Firma de RAQUIN y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés* en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON Ó SIN JERINGUITA.

FUMOUZE-ALBESPEYRES

75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,

y en todas las Farmacias del Globo.

LLAGAS

EL ANTI-HERÉTICO preparado por los farmaceuticos Casagrande y Millot es el mejor y mas eficaz de los remedios para combatir toda clase de LLAGAS por rebeldes é inveteradas que sean.

Los certificados médicos (que se insertan en los prospectos que acompaña á cada frasco del medicamento de los ilustrados Dres. Rivas, Bregulat y Blanes, asi como los numerosos testimonios de las personas que han tenido ocasion de usarlo, darán una prueba elocuente, á toda persona que quiera hacer uso de dicho específico, de su reconocida eficacia para combatir tan perniciosa enfermedad.

—

DEPOSITO

Farmacia del AGUILA de CASAGRANDE Y MILLOT (Mercedes R. O.)

Se vende en las Boticas de la localidad.

BARBERIA DEL BRONCE NEGRO

DE

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

JOSÉ P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su estudio estableciéndolo en la calle del 25 de Mayo núm. 201.—Montevideo.

Aviso al comercio de esta vila en general

Prevengo á los señores comerciantes de esta localidad, que desde esta fecha en adelante, NO RECONOCERE CUENTA ALGUNA, por suministros de comestibles y otros articulos, que no haya comprado personalmente.

Y para evitar reclamaciones ulteriores hago la presente publicacion en

Independencia 24 de Marzo de 1887.

Antonio Silvestre

Se alquila

Se necesita uno, que sea aplo y tenga buenas recomendaciones.

Se abrirá....!